



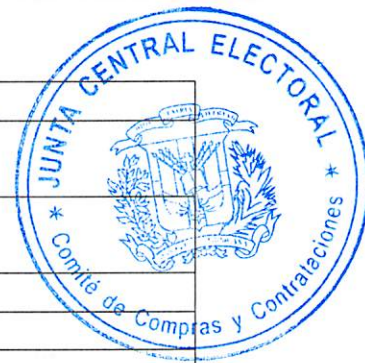
REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**CONVOCATORIA/BASES DEL CONCURSO
 COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: JCE-CCC-CP-2023-0002**

La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en su Reglamento para las Compras de Bienes, Contrataciones de Obras y Servicios, convoca a la apertura del concurso por Comparación de Precios destinado a la **adquisición de equipos y materiales de refrigeración**, los cuales serán utilizados en las adecuaciones de las áreas de los abogados, salón de conferencia y administrativa de la Dirección de Inspectoría, los cuales detallamos a continuación:

Ítems	Cant.	Unidad	Artículo	Características
1	1	Unidades	Aires acondicionados, Split tipo Cassette.	<ul style="list-style-type: none"> • 4 toneladas. • Inverter. • Eficiencia 18 en adelante. • Refrigerante 410A. • Serpentín de cobre. • Monofásico (1ph), 220-230v.
2	1	Unidades	Aires acondicionados, Split tipo Cassette.	<ul style="list-style-type: none"> • 5 toneladas. • Inverter. • Eficiencia 18 en adelante. • Refrigerante 410A. • Serpentín de cobre. • Monofásico (1ph), 220-230v.
3	9	Unidades	Aires acondicionados, Split tipo Manejadora.	<ul style="list-style-type: none"> • 5 toneladas. • Inverter. • Eficiencia 18 en adelante. • Refrigerante 410A. • Serpentín de cobre. • Monofásico (1ph), 220-230v.
4	18	Unidades	Tubos rígidos de cobre	• 7/8" x 20'
5	18	Unidades	Tubos rígidos de cobre	• 3/8" x 20'.
6	60	Unidades	Vasocel	• De 7/8" x 3/8" x 6'.
7	48	Unidades	Codo de cobre	• De 7/8"
8	48	Unidades	Codo de cobre	• De 3/8"
9	6	Unidades	Coupling de cobre	• De 7/8"
10	12	Unidades	Termostato	<ul style="list-style-type: none"> • Honeywell • Vertical
11	12	Unidades	Caja de protección para termostato	
12	12	Unidades	Filtros de línea soldable	<ul style="list-style-type: none"> • 163-S • Salida 3/8"
13	24	Unidades	Barra Roscada	• De 5/16" x 6'
14	24	Unidades	Channel (angular) Unistrut	• De 3/4"
15	100	Unidades	Tuercas Mecánicas	• De 5/16"



16	100	Unidades	Arandelas planas	• De 3/8"
17	12	Unidades	Visor de liquido	• Soldable • Salida 3/8"
18	15	Unidades	Bomba para drenaje	• Grande • 220V
19	10	Libras	Varilla de plata	• Al 5%
20	200	Unidades	Tirillas (Tie wrap) plásticas	• De 12"
21	18	Unidades	Tubos PVC	• SCH-40, presión. • De 3/4"
22	8	Unidades	Adaptadores PVC	• Macho • De 3/4"
23	30	Unidades	Codos PVC	• De 3/4"
24	85	Unidades	Planchas de poliuretano	• 13' x 4' x 3/4"
25	33	Unidades	Difusores de Suministro	• 14" x 14" • Con damper
26	9	Unidades	Rejillas de retorno	• 22" x 22" • Con su porta filtros.
27	15	Unidades	Rejillas plásticas	• 2' x 4'
28	12	Galones	Cemento para poliuretano	• De buena calidad
29	25	Rollos	Cinta de aluminio	• De 3" • Para planchas de poliuretano.
30	3	Unidades	Planchas de zinc	• Calibre 24
31	2	Rollos	Filtro Vegetal	
32	500	Pies	Alambre de goma	• 14/4

NOTA:

- 1) Se podrá participar por ítems (no es obligatorio presentar para todos).
- 2) No se requiere instalación.

Cronograma del Concurso

Actividad	Periodo de Ejecución
Publicación del llamado a concurso	13 de enero, 2023
Período para realizar consultas	Hasta el 18 de enero, 2023
Plazo para emitir respuestas, por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante Circulares.	Hasta el 20 de enero, 2023
Presentación de credenciales y Propuesta Técnica "Sobres A" y Propuestas Económicas "Sobres B".	Hasta el 24 de enero, 2023 3:00 P.M.
Apertura de Propuesta Técnica ("Sobres A").	El 26 de enero, 2023
Notificación de errores de naturaleza subsanable	El 26 de enero, 2023
Período de subsanación	Hasta el 31 de enero, 2023 3:00 P.M.
Notificación resultados de evaluación de documentos y propuestas técnicas y oferentes habilitados	Hasta el 6 de febrero, 2023
Apertura de propuestas económicas ("Sobres B").	El 9 de febrero, 2023
Acto de Adjudicación	14 de febrero, 2023
Notificación de Adjudicación	Hasta 5 días hábiles luego de la adjudicación
Constitución Garantía de Fiel Cumplimiento	Hasta 5 días hábiles luego de la notificación de adjudicación

Presentación de Propuestas

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales, que cumplan con los requerimientos legales y normativos de compras y contrataciones públicas que apliquen a la Junta Central Electoral y cuyos fines sociales sean compatibles con el objeto contractual.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados en las oficinas de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118, o por medio del Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, a más tardar las **tres de la tarde (3:00 P.M.) del día 24 de enero del 2023**, y deben contener lo siguiente:

DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL “SOBRE A”:

- 1) Formulario de Información Sobre el Oferente.
- 2) Registro de Proveedor del Estado (activo).
- 3) Certificación de la DGII indicando que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales (debe estar vigente al momento en que se deposite la propuesta).
- 4) Certificación de la TSS indicando que se encuentra al día en el pago de las obligaciones con esa entidad (debe estar vigente al momento en que se deposite la propuesta).
- 5) Copia actualizada de los estatutos sociales, debidamente visada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 6) Copia del acta de la última asamblea de la empresa, debidamente visada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 7) Copia del certificado de incorporación al Registro Mercantil.
- 8) Copia del certificado de autorización del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).
- 9) **OFERTA TÉCNICA:**
 - Marca y descripción del o los equipos propuestos (**no brochure, ni catálogo**).
 - Tiempo de entrega.
 - Garantía de los equipos (en los casos que aplique).
 - Cualquier información adicional que considere oportuna.

NOTA: Con relación al sobre A, los oferentes que hayan participado en procesos recientes no tendrán que depositar la documentación listada en los numerales del 5 al 7, salvo que alguno de ellos haya sido actualizado; en ese caso, deberá incluir una comunicación indicando en los procesos que los ha depositado, a los fines de verificación.

DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL “SOBRE B”:

- 1) **Propuesta Económica**, la cual debe indicar:
 - Precio unitario.
 - ITBIS de manera segregada.
 - Condiciones de pago.
 - Tiempo de entrega.
 - Garantía de los artículos.
 - Plazo de mantenimiento de oferta.
- 2) **Garantía de Seriedad de la Oferta.**



Condiciones de Pago

Cada oferente propondrá su forma o condiciones de pago. La Junta Central Electoral está en disposición, si así se requiere, de otorgar un anticipo no mayor del 20% del monto adjudicado. No se realizará pago total hasta haber recibido lo adjudicado.

Tiempo de entrega

El proponente presentará su tiempo de entrega y la institución evaluará en función de su mejor interés, que es recibir los equipos y materiales en el menor tiempo posible.

Garantía de Seriedad de la Oferta

Para asegurar la seriedad de la oferta, cada oferente depositará una Póliza de Garantía a favor de la Junta Central Electoral por el equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta y debe tener un tiempo de vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario. Esta se entregará en el sobre contentivo de la Propuesta Económica. **La omisión de la Garantía de Seriedad de la Oferta; cuando la misma fuere insuficiente o cuando no fuere emitida a favor de la Junta Central Electoral, significará la desestimación de la oferta sin más trámite.**

Garantía de Fiel Cumplimiento

Los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00) están obligados a constituir una Póliza de Garantía en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición de la Junta Central Electoral y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (3) meses posteriores al vencimiento del Contrato, deberá ser incondicional, irrevocable, renovable y no transferible. Serán otorgadas en la misma moneda de la oferta.

Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.

Garantía de Buen Uso del Anticipo

En caso de que el adjudicatario requiera de la entrega de algún pago anticipado, deberá constituir y entregar a favor de la Junta Central Electoral una Garantía de Buen Uso del Anticipo, por el equivalente al monto solicitado como avance.

Nota: Las garantías pueden ser emitidas por una entidad bancaria autorizada o una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros, ambas de la República Dominicana.

Evaluación de Propuestas

El Comité de Compras y Contrataciones, auxiliado por el área técnica correspondiente, evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, verificados bajo la modalidad "cumple/no cumple", con el criterio del mejor precio ofertado, consistencia técnica, calidad, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad del Oferente. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.



21

Adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.

En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, podrá adjudicarse en función de las condiciones de pago o tiempo de entrega; de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados o, de ser posible, se hará una distribución de la adjudicación.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la institución.

El Comité de Compras y Contrataciones se reserva el derecho de distribuir la adjudicación entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.

El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar o declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado propuestas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial al procedimiento.
- Por cualquier caso de fuerza mayor.
- Cualquier otra causa de manera justificada.

Para más información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

